

Quito D.M, noviembre 15 de 2023 UEPP – REC- 2023-2024 – 043

Dra.
LIBIA RIVAS ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO METROPOLITANO DE QUITO.
Presente.

ASUNTO: SOLICITUD DE CONDECORACIÓN AL GRAN COLLAR "SAN FRANCISCO DE QUITO" PARA LA UNIDAD EDUCATIVA PÉREZ PALLARES

Es un honor dirigirnos a usted de quienes conformamos la Unidad Educativa Pérez Pallares, una institución que ha dedicado décadas al servicio educativo en beneficio de la niñez y juventud ecuatoriana, con el propósito de formalizar nuestra solicitud para ser considerados en la condecoración al Gran Collar "San Francisco de Quito".

Queremos compartir con usted la rica historia de nuestra querida institución, fundada en 1927 por la Señorita Rosa Pérez Pallares. Desde sus inicios como la "Escuela San José" ubicaba en las calles Espejo y Chile, donde se impartían valiosas lecciones de lavado, planchado, costura, lectura y escritura, hasta convertirse en la actual Unidad Educativa Pérez Pallares, hemos mantenido un compromiso inquebrantable hacia la excelencia académica y la formación integral de generaciones de estudiantes que han sido inspirados en el humanismo de Cristo, comprometidos en la restauración de la dignidad de hijos de Dios mediante la búsqueda de la verdad para el bien común guiados a través del carisma Idente.

Con el Decreto Ministerial No 3190, se reconoció legalmente la existencia del Instituto Pérez Pallares, administrado inicialmente por las Hermanas Dominicas y actualmente regentados por el **Instituto Id de Cristo Redentor Misioneros y Misioneras Identes**. Ahora nos encontramos próximos a alcanzar el notable hito de 100 años de servicio hacia la comunidad educativa. Es en este contexto intentamos solicitar la condecoración al Gran Collar "San Francisco de Quito" como un reconocimiento a la dedicación, esfuerzo y contribución significativa de nuestra institución a la educación en el Ecuador.



Fecha:

1 5 NOV 2023

Hora 13:0



Entendemos la importancia y prestigio de esta condecoración, y estamos convencidos de que recibir este honor sería un estímulo significativo para continuar nuestro compromiso con la calidad educativa y el desarrollo integral de nuestros estudiantes. La distinción no solo sería un reconocimiento a la labor de quienes trabajamos en esta institución, sino también un símbolo de responsabilidad continua con la excelencia y un impulso significativo para lograr una educación inclusiva y sostenible en la educación.

Reiteramos nuestro firme compromiso con la labor social y humanitaria de nuestro entorno, por lo que la Unidad Educativa Pérez Pallares junto con la Comunidad de Misioneras y Misioneros Identes, se comprometen a continuar esta noble tarea al servicio de la comunidad.

Agradecemos de antemano la consideración de nuestra solicitud y quedamos a disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda requerir.

Atentamente,

MSc. Pilar Morales. M.Id. RECTORA

